



## CATÁLOGO DE SUJETOS SANCIONADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

### Proceso Electoral Local 2020-2021

Número	Expediente	Fecha de sanción.	Sancionado/a	Síntesis	Sanción	Hipervínculo para consulta de sentencia.
1	TEE/PES/001/2020	29 de marzo de 2021.	- Norma Otilia Hernández Martínez, Diputada del Congreso del Estado de Guerrero. - Revista Tus Mejores Momentos.	Se resolvió que es existente la violación a la normatividad electoral imputada a la denunciada, consistente en promoción personalizada; en consecuencia, se amonestó públicamente a Norma Otilia Hernández Martínez, Diputada del Congreso del Estado de Guerrero, y a la Revista Tus Mejores Momentos.	Amonestación pública.	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/03/TEE-PES-001-2020.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/03/TEE-PES-001-2020.pdf</a>
2	TEE/PES/011/2021	13 de abril de 2021.	Marcos Efrén Parra Gómez.	Se resolvió que es existente la violación a la normativa electoral y promoción personalizada del denunciado.	Amonestación pública.	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/04/TEE-PES-011-2021.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/04/TEE-PES-011-2021.pdf</a>

Número	Expediente	Fecha de sanción.	Sancionado/a	Síntesis	Sanción	Hipervínculo para consulta de sentencia.
				También se le conminó para que en lo subsecuente evite la repetición de la conducta amonestada.		
3	TEE/PES/014/2021	11/05/2021	Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.	Se declaró la existencia de promoción personalizada atribuida al sancionado.	Multa consistente en 400 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a \$35,848.00 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100).	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-014-2021.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-014-2021.pdf</a>
4	TEE/PES/015/2021	12/05/2021	Adrián Wences Carrasco, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano.	Se declaró la existencia de la infracción atribuida al sancionado, al acreditarse la violencia política en razón de género, en agravio de Olga Sosa García, Secretaria de Acuerdos de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano y afiliada del partido político referido.	Multa de 100 unidades de Medida y Actualización.	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-015-2021.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-015-2021.pdf</a>
5	TEE/PES/005/2021	20/05/2021	Marcos Efrén Parra Gómez.	Se declaró la existencia de la infracción atribuida al sancionado, por propaganda personalizada mediante informes a la ciudadanía a	Multa consistente en 500 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización - UMA-, equivalente a la cantidad de \$44,810.00 (cuarenta	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-005-2021.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-005-2021.pdf</a>

Número	Expediente	Fecha de sanción.	Sancionado/a	Síntesis	Sanción	Hipervínculo para consulta de sentencia.
				través de la implementación de un programa social.	y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100), a razón de \$89.62 el valor de la UMA.	
6	TEE/PES/020/2021	18/05/2021	Efrén Adame Montalván.	Se determinó la existencia de las infracciones atribuidas al sancionado, en calidad de Presidente Municipal de Ometepec, Guerrero, consistentes en difusión en Facebook de programas y acciones de gobierno para posicionar su imagen para la obtención de una candidatura y uso indebido de recursos públicos para el mismo fin.	Amonestación pública.	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-020-2021.pdf">https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/05/TEE-PES-020-2021.pdf</a>